

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 15:44:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BARRANQUILLA (ATLANTICO)			4/5/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	08001	60	01	055	2008	02116	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 10 SECCIONAL URI										080016001055200802116- -				
	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIA										080016001055200802116- -				
	FISCAL 4 ESPECIALIZADA										080016001055200802116- -				
	JUZGADO UNICO ESPECIALIZADO										080016001055200802116- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO UNICO ESPECIALIZADO	04/11/2008	04/11/2008	01 104
SE REMITE AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENA:			

**FECHA DE LOS HECHOS**

31/07/2008

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Pasa al Jdo. Descongestión el expediente con solicitud del Sr. Manuel Rolong Pallares de estado actual del proceso y que oficien a las autoridades, pasan 3 cuadernos.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 15:44:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/06/15	Estado del Proceso	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN TODAS SUS PARTES EN AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.014 Y REMITASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO Y ENTERAR DE LA DECISION AL SENTENCIADO.		
28/05/15	AL DESPACHO	Pasa al Jdo. Descongestión el expediente con solicitud del Sr. Manuel Rolong Pallares de estado actual del proceso y que oficien a las autoridades, pasan 3 cuadernos.	3	
23/09/14	Auto extingue condena	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA (DESCONGESTIÓN)		
16/03/11	AL DESPACHO	Paso al despacho Expediente con Oficio No.49 (Condenado) devuelto por correo 472 por concepto de NO EXISTE DIRECCION.	3	
02/02/11	Constancia Secretarial	Se deja constancia que se envian Oficios de Avocar, mediante planilla de correo 472 de Febrero 2011.	3	
12/01/11	Auto avocando conocimiento	A S 007. 1) SE AVOCA CONOCIMIENTO. 2) COMUNICAR. OF. 047-049.	3	8
21/05/10	AL DESPACHO	Pasa el proceso al despacho para avocar conocimiento, consta de 1 cuaderno y 104 folios.	1	
04/05/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 04/05/2010 05:32:25	1	01

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

MANUEL JULIAN - ROLONG PALLARES

#### No.IDENTIFICACION

[1044420540 \(ver información?\)](#)